

Fecha: 12-01-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: La provincia tiene 24 campings autorizados por Seremi de Salud

Pág.: 2
 Cm2: 539,7

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La provincia tiene 24 campings autorizados por Seremi de Salud

TURISMO. Estos centros recreacionales se concentran principalmente en las comunas de Puyehue, Puerto Octay y San Juan de La Costa. Desde las autoridades llamaron a preferir aquellos que se encuentran inscritos en el registro de Sernatur, ya que cuentan con todas las resoluciones exigidas para este tipo de establecimientos, que tienen alta demanda en el verano.

Paola Rojas
 paola.rojas@australosorno.cl

Impuestos Internos.

AUTORIZACIÓN SANITARIA

Desde la Seremi de Salud informaron que, para este año, hay varios campings en la provincia con resolución sanitaria, por lo que están autorizados para funcionar. En la comuna de Osorno se encuentra el municipal Olegario Mohr. En Puyehue hay 12 autorizados: Los Copihues, No me Olvides, El Manzano, Bellavista, Los Derumbes, Chanelfu, Vista Hermosa, Puerto Chalupa, Puyehue, El Estero, Las Tranqueiras y Catrúe.

En Puerto Octay, los que están autorizados alcanza a seis, siendo estos: Centinela, Las Cascadas, El Molino, Irma, Pesca y Caza y el Club Pesca y Caza. En San Juan de La Costa hay cinco: Licarayén, Las Dunas, Ancapán Huenupán, Tañi Mapu y Eco Camping El Salto.

Sobre la seguridad, la seremi de Salud, Karin Solís, explicó que, en el marco de las estrategias preventivas de la campaña de verano, la Autoridad Sanitaria intensifica las fiscali-

zaciones, al igual que en las piscinas para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, contribuyendo así a la protección de la población.

Para ello, las inspecciones están a cargo de la Unidad de Establecimientos de Uso Público del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo 301/84, que aprueba el reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de campings o campamentos de turismo, y el Decreto Supremo 35/2005, que regula la higiene y seguridad de los baños de acceso público.

En este sentido, la seremi destacó el despliegue regional de los equipos para entregar tranquilidad a todos los veraneantes.

"Para contribuir al resguardo y la protección de las personas en nuestra región, fiscalizamos para que los veraneantes

"Para contribuir al resguardo y la protección de las personas en nuestra región, fiscalizamos para que los veraneantes y quienes viajan en este periodo estival puedan tener un verano seguro. Por eso, nuestros equipos están desplegados por toda la región, intensificando las fiscalizaciones", señaló.

Karin Solís
 Seremi de Salud

y quienes viajan en este periodo estival puedan tener un verano seguro. Por eso, nuestros equipos están desplegados por toda la región, intensificando las fiscalizaciones", señaló.

Solís detalló que lo que revisan los equipos incluye, por ejemplo, que los campings y cabañas tengan resolución sanitaria, agua potable disponible para consumo humano, manejo adecuado de basuras en receptáculos cerrados y disposición de aguas servidas aprobada por la Autoridad Sanitaria.

La Seremi de Salud recomendó preferir lugares recreacionales autorizados, donde los espacios estén limpios y libres de matorrales o pastizales, caminar siempre por senderos habilitados, colocar la basura en contenedores cerrados, usar carpas en buen estado y consumir únicamente agua potable, envasada o hervida, para evitar riesgos de contagio

por virus Hanta.

CAMPINGS GARANTIZADOS

Sobre este tema, la encargada provincial de Sernatur, Claudia Mardones, explicó que esta entidad tiene facultad para velar por el cumplimiento de la Ley 20.423, que obliga a los alojamientos y al turismo aventura a estar registrados. "Todo tipo de alojamiento, incluidos los campings, debe estarlo, y quien los habilita es la autoridad sanitaria. Los que tenemos cuentan con patente municipal y han pasado por la revisión sanitaria", señaló.

La encargada provincial indicó que las personas que quieren tener una experiencia de alojamiento en un camping deben ingresar al buscador de servicios turísticos de Sernatur, seleccionar la Región de Los Lagos y la comuna correspondiente. Allí aparecen los que están registrados, mientras que otros pueden aparecer



EN EL CAMPING EL MANZANO, LOS HUÉSPEDES QUE ACAMPAN EN ÉL TIENEN ACCESO DIRECTO A LA PLAYA MANTILHUE, EN EL LAGO PUYEHUE.

Fecha: 12-01-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: La provincia tiene 24 campings autorizados por Seremi de Salud

Pág.: 3
 Cm2: 250,1

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

(viene de la página anterior)

como no inspeccionados o no vigentes, generalmente porque no han subido su patente luego de pagarla.

En la provincia, están en Osorno, Puerto Octay, Puyehue y San Juan de La Costa, mientras que en Purranque, Río Negro y San Pablo no hay otros formalizados, a pesar de que existen. "No están registrados porque no están formalizados o puede que tengan inicio de actividades, pero les falta la resolución sanitaria. Esa es la labor que realizamos todos los años, y no es fácil porque la gente no quiere formalizarse. Se les da un plazo, pero si no se cumple, se denuncia. El llamado es a que las personas utilicen los servicios registrados en Sernatur", agregó.

Cabe señalar que el buscador de servicios turísticos está disponible en: www.servicios-turisticos.sernatur.cl.

DISFRUTAR EN FAMILIA

Entre los campings del lago Puyehue se encuentra "El Manzano", ubicado en el sector de La

Puntilla, en Mantilhue. Soledad Rojas comentó que este es un espacio familiar, donde los huéspedes tienen acceso directo a la playa, además de otras comodidades. "Ofrecemos mesón, cada uno con su techo, enchufe, pancha y parrilla. También contamos con freezer para mantener los alimentos fríos. Los baños tienen duchas y lavaderos. Recibimos a los visitantes por orden de llegada, no hacemos reservas. Estamos ubicados a 21 kilómetros de Entre Lagos, en playa Mantilhue", precisó.

En cuanto a los valores de estadía, por día cuesta 5 mil pesos por adulto y 3 mil por niño, mientras que para alojamiento de 24 horas acampando el costo es de 7 mil pesos por adulto y 3.500 por niño. "En la entrada tenemos el reglamento interno, que incluye apagar la música a las 12 de la noche. Como es un camping familiar, también cerramos el portón principal a las 12 de la noche y se abre a las ocho de la mañana, para darle tranquilidad a



EL CAMPING CENTINELA, UBICADO EN LA COMUNA DE PUERTO OCTAY, TIENE ALTA DEMANDA LOS FINES DE SEMANA.

todos los campistas", concluyó.

NATURALEZA Y LAGO

Puerto Octay es otra comuna que muchos turistas consideran un lugar privilegiado para disfrutar de la naturaleza y, por supuesto, para acampar. Entre los campings más demandados de la zona está "Centinela", perteneciente al municipio

y ubicado en el sector del mismo nombre, a orillas del lago Llanquihue.

El administrador del lugar, Luis, detalló que los precios para esta temporada se mantienen igual que la anterior: 10 mil pesos para mayores de 12 años, 5 mil pesos para niños de 6 a 11 años, y los menores de 5 años no pagan. Los visitantes cuentan con sitios con electricidad,

enchufe y ampollita, mesa y fogón para asados. Deben llevar su propia parrilla, y el agua está disponible cada 2 o 3 sitios. Los baños y duchas tienen agua caliente desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

En este camping, los interesados deben hacer su reserva a los números 94999779 y 981453058. Los fines de semana,

de viernes a domingo, no se guardan cupos debido a la alta demanda. Para el ingreso por el día, los adultos pagan 6 mil pesos, los niños de 6 a 11 años 3 mil pesos, y los menores de 5 años no pagan. La permanencia es hasta las 20:00 horas. "Estamos a un costado de la playa principal, a 250 metros más exactamente, y a dos minutos caminando", dijo. ☺